

ANEXO MATRIZ DE RIESGOS

OBJETO A CONTRATAR: Adquirir, a título de compraventa computadores portátiles, a través del acuerdo marco de precios CCE-280-AMP-2021- "Compra y Alquiler de Computadores y Periféricos - ETP III" y definidas por Computadores para Educar

N	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿Afecta a la seguridad?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
[Numerar consecutivamente empezando en 1]	[General/Específico]	[Interno/Externo]	[Planeación/Selección/Contratación/Ejecución]	[Económico/Social o político/Operacional/Financiero/Reputacional/Ambiental/Tecnológico]	[Describir el Riesgo]	[Describir la consecuencia de la ocurrencia del evento]	[1/2/3/4/5]	[1/2/3/4/5]	[2/3/4/5/6/7/8/9/10]	[Bajo/Medio/Alto/Extremo]	[Entidad/Estado/Contratista]	[Describir el tratamiento o control a ser implementado]	[1/2/3/4/5]	[1/2/3/4/5]	[2/3/4/5/6/7/8/9/10]	[Bajo/Medio/Alto/Extremo]	[SI/No]	[Entidad/Estado/Contratista]	[Incluir fecha o evento con el cual se inicia el tratamiento]	[Incluir fecha o evento con el cual se completa el tratamiento]	[Definir la forma de realizar el monitoreo]	[Definir la periodicidad del monitoreo]
1	G	E	S	RE	La modalidad de contratación es inadecuada para el objeto contratado	Vulneración del principio de selección objetiva.	Raro	Moderado	5	Medio	CPE	Hacer los análisis previos respecto de los servicios a contratar, el objeto del proceso, la cuantía del mismo, para a partir del marco normativo determinar la modalidad de selección que corresponde	Raro	Menor	2	Bajo	No	CPE	De acuerdo al cronograma del proceso	De acuerdo al cronograma del proceso	Elaborar los documentos propios de la etapa precontractual del proceso, de acuerdo con la normatividad vigente y en consideración a la estipulación del AMP correspondiente	De acuerdo al cronograma del proceso
2	G	E	S	RE	El Acuerdo Marco no logra condiciones competitivas, o se generen condiciones de desierito del proceso por supuestas prácticas de los proveedores.	Solidez en el Estudio de Mercado. Redacción de los Documentos del Proceso.	Posible	Mayor	8	Alto	CCE	Realizar un estudio de mercado sólido	Raro	Menor	4	Bajo	No	CPE	En la planeación del Proceso de Contratación	En la adjudicación del Acuerdo Marco	Conociendo las condiciones propias de cada sector, relación oferta/demanda así como la atención de observaciones realizadas en las diferentes etapas del proceso de selección	Permanente en la planeación y en la selección
3	G	E	E	RO	Terminación anticipada del Acuerdo Marco con un Proveedor	Disminución de la oferta y la competencia en la Operación Secundaria	Raro	Mayor	6	Alto	CCE/CPE	Establecer suficientes cupos de Proveedores	Raro	Menor	3	Medio	No	CCE/CPE	Operación secundaria	La del vencimiento del plazo del Acuerdo Marco	Verificación de multas y sanciones en la elaboración de los informes de supervisión por parte de CCE, y de las Entidades Compradoras como supervisoras de las Ordenes de Compra.	Permanente
4	E	E	PS	ES	Colusión de los proveedores	Selección limitada que puede alterar los precios de los equipos y la calidad de los que se compren	Posible	Mayor	6	Alto	CCE/CPE	Desde los estudios previos establecer reglas que desestimulen la colusión	Posible	Mayor	5	Alto	SI	CCE/CPE	Desde la planeación del Proceso de Contratación	A la fecha de la adjudicación	Desde los estudios previos establecer reglas que desestimulen la colusión	Permanente durante la etapa de planeación y selección
5	E	E	S	RE	Baja participación de Proveedores	Posibilidad de declarar desierto el modelo de adjudicación planteado.	Posible	Moderado	6	Bajo	CCE	Socialización del Acuerdo Marco	Raro	Menor	4	Bajo	SI	CCE	Desde la planeación del Proceso de Contratación	A la fecha de cierre del evento de cotización	Verificando el estado, consultas interesados proveedores del AMP	Permanente durante la etapa de selección
6	E	E	PS	EF	Propuestas artificialmente bajas	Adquisición de equipos que no cumplan el fin de la contratación	Posible	Mayor	8	Alto	CPE	Definir un tope máximo de desviación del promedio de las ofertas y cumplir de manera estricta con los tratamientos de CCE frente al tratamiento de las propuestas artificialmente bajas	Posible	Mayor	5	Alto	SI	CPE	Desde la planeación del Proceso de Contratación	A la fecha de la adjudicación	Delimitando un porcentaje máximo de desviación del promedio de las ofertas y aplicando estrictamente la metodología de CCE para determinar propuestas artificialmente bajas	Permanente durante la etapa de planeación y selección
7	E	E	E	O	Recepción de equipos que no funcionen	Entrega de equipos a los beneficiarios que no van a cumplir el fin de la contratación con pérdida reputacional para CPE	Posible	Mayor	8	Alto	CPE	Revisar el mayor Número posible de equipos antes de enviarlos a los beneficiarios	Posible	Mayor	5	Alto	SI	CPE	Desde la recepción de los equipos en la entidad	Una vez se haya recibido a satisfacción por el beneficiario y haya pasado un periodo posterior a la recepción de los equipos en la entidad adscuado para concluir el funcionamiento de los equipos	Revisar el mayor Número posible de equipos antes de enviarlos a los beneficiarios	Durante todo el tiempo de recepción de los equipos y hasta un periodo prudencial posterior que permita concluir el buen funcionamiento de los equipos

ANEXO MATRIZ DE RIESGOS

OBJETO A CONTRATAR: Adquirir, a título de compraventa computadores portátiles, a través del acuerdo marco de precios CCE-280-AMP-2021- "Compra y Alquiler de Computadores y Periféricos - ETP III" y definidas por Computadores para Educar

N	Clase	Fuente	Ejemplos	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Vulneración	Categoría	¿Afecta al pago?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión		
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad	
8	G	E	E	RR	Cambios en los tributos y aranceles aplicables	Variación en el valor del ETP	Posible	Mayor	6	Alto	CCE	Estipulación contractual que permita revisar precios frente a modificaciones en tributos y aranceles aplicables, establecidos en el AMP	Raro	Menor	3	Bajo	SI	CCE	En la redacción de los Documentos del Proceso	La del vencimiento del plazo de las Órdenes de Compra	Verificación de la normalidad aplicable en cuanto a tributos y aranceles aplicables. Via actualización de catálogo. De conformidad con los documentos que integran el AMP, el tratamiento de este riesgo se estableció así: "Estipulación contractual que permita ajustar una TRLI dinámica en los eventos de cotización", lo cual fue contenido en el Cláusula 8 Precio del ETP o del Alquiler del ETP del AMP.	Según lineamientos de la minuta.	
9	G	E	E	RF	Falsedad en la garantía presentada por el contratista, por lo cual, los recursos desembolsados por concepto de anticipo quedarían sin el respaldo correspondiente	CPE no tendría la manera de reclamar los recursos del anticipo, en caso de presentarse un mal manejo e incorrecta inversión de estos recursos. Afectación en la ejecución del contrato e incluso llegar a su paralización.	Raro	Mayor	9	Alto	Contratista	Verificación por parte del supervisor designado por CPE, de la autenticidad de la garantía presentada por el contratista ante la entidad que la emite. Si la garantía es auténtica, los recursos dados como anticipo se entenderán amparados por la misma. De no ser auténtica proceder con las denuncias penales e inicio de los procesos sancionatorios correspondientes.	Posible	Medio	3	Medio	SI	CPE	De acuerdo al cronograma del proceso	De acuerdo al cronograma del proceso	Verificación de autenticidad y de la totalidad de condiciones exigidas a la garantía con la entidad que la emite.	De acuerdo al cronograma del proceso	
10	G	E	E	OFR	EL contratista no cumple con el total de las condiciones exigidas para obtener el desembolso de los recursos a título de anticipo, en concordancia con lo establecido por el artículo 91 de ley 1474 de 2011, el artículo 2.2.1.2.4.1 del Decreto 1082 de 2015, Decreto 1026 de 2008 y el numeral 10.1 del Acuerdo Marco CCE-280-AMP-2021 en lo que tiene que ver con anticipo, desembolsos de anticipo y aspectos generales de la fiducia.	Afectación y demoras en la ejecución del contrato	Raro	Mayor	7	Alto	Contratista	Verificación del total de las condiciones exigidas por parte del supervisor para que el contratista puede obtener el desembolso de los recursos a título de anticipo, en concordancia con la normalidad vigente y los documentos de la operación contractual. Lo anterior, en el entendido que, el no cumplimiento de las condiciones exigidas al contratista, no podrán ser argumento para sustentar su incumplimiento o demoras en la entrega de los elementos. Por lo tanto, CPE podrá dar inicio de los procesos de multa o sancionatorios a que haya lugar.	Posible	Medio	3	Medio	SI	CPE	De acuerdo al cronograma del proceso	De acuerdo al cronograma del proceso	Seguimiento constante por parte del supervisor de la orden de compra, que garantice el cabal cumplimiento del cronograma y las actividades contempladas en el plan de inversión del anticipo.	De acuerdo al cronograma del proceso	
11	G	E	E	OFR	No invertir los recursos del anticipo de acuerdo con lo establecido en el plan de amortización del anticipo, previamente aprobado al desembolso de los recursos	Afectación en la ejecución de la orden de compra	Raro	Mayor	7	Alto	Contratista/Entidad/Compañía	Seguimiento constante a las variables que pueden afectar la correcta ejecución. Inicio de los procesos sancionatorios con el fin de hacer exigible la garantía respecto al amparo del buen manejo y correcta inversión del anticipo.	Posible	Medio	3	Medio	SI	CPE	De acuerdo al cronograma del proceso	De acuerdo al cronograma del proceso	Seguimiento constante por parte del supervisor de la orden de compra, que garantice el cabal cumplimiento del cronograma y las actividades contempladas en el plan de inversión del anticipo.	De acuerdo al cronograma del proceso	
12	G	E	E	OFR	Retrasos no autorizados por CPE e injustificados, respecto a la entrega de elementos previamente establecidos en el cronograma de actividades de amortización de anticipo.	Afectación en la ejecución financiera y física de la orden de compra.	Raro	Mayor	7	Alto	Contratista	Seguimiento y verificación de los elementos que debe entregar el contratista para realizar una amortización oportuna del anticipo. Inicio de los procesos sancionatorios con el fin de hacer exigible la garantía respecto al amparo del buen manejo y correcta inversión del anticipo en caso de moras injustificadas y no autorizadas por la entidad.	Posible	Medio	3	Medio	SI	CPE	De acuerdo al cronograma del proceso	De acuerdo al cronograma del proceso	Seguimiento y verificación constante por parte del supervisor del contrato, que garantice la entrega oportuna y el cabal cumplimiento del cronograma y las actividades contempladas en el plan de inversión del anticipo.	De acuerdo al cronograma del proceso	
13	G	E	E	EF	La no devolución a CPE de los rendimientos financieros que generen los recursos consignados en la fiducia por concepto de anticipo	Afectación e imposibilidad de liquidar la orden de compra.	Raro	Moderado	5	Medio	Contratista	Seguimiento y verificación de los informes mensuales fiduciarios o del patrimonio autónomo irrevocable que haya sido constituido para el manejo de los recursos que recibe el contratista a título de anticipo, lo cual permite garantizar el reintegro total a CPE de los rendimientos financieros generados. El incumplimiento de lo anterior, debe dar inicio de los procesos sancionatorios con el fin de hacer exigible la garantía respecto al amparo del buen manejo y correcta inversión del anticipo, entre otros.	Posible	Medio	3	Medio	SI	CPE	De acuerdo al cronograma del proceso	De acuerdo al cronograma del proceso	Seguimiento y verificación constante por parte del supervisor de la orden de compra, respecto de los informes mensuales fiduciarios o del patrimonio autónomo irrevocable que haya sido constituido para el manejo de los recursos que recibe el contratista a título de anticipo, lo cual permite garantizar el reintegro total a CPE de los rendimientos financieros generados.	De acuerdo al cronograma del proceso	
14	E	E	E	RO	De presentarse una modificación a la orden de compra no prorrogarse o ampliarse los plazos de las coberturas de cada uno de los amparos contenidos en las garantías de la orden de compra.	En caso de presentarse algún siniestro o incumplimiento por parte del contratista, por fuera de los plazos de la cobertura, CPE no tendría entidad garante ante quien hacer efectivo un siniestro y solicitar su indemnización	Raro	Moderado	6	Alto	Entidad/Contratista	Realizar seguimiento constante por parte del supervisor de la orden de compra, designado por CPE, que exija la actualización de las garantías al contratista en caso de existir modificación o prórroga a la orden de compra.	Raro	Menor	2	Bajo	SI	Contratista	Operación secundaria	La del vencimiento del plazo del Acuerdo Marco	El Supervisor de la orden de compra, una vez se suscriba la modificación o prórroga a la misma, solicitar de manera inmediata al contratista, la actualización de las garantías para la correspondiente aprobación por parte de CPE	Permanente	
15	E	E	E	RO	Cambios de las políticas gubernamentales que sean probables y previsibles. Se trata de cambios en la situación política, sistema de gobierno y cambio en las condiciones sociales que tengan impacto en la ejecución del contrato.	Afectación en la ejecución de la orden de compra	Raro	Moderado	6	Alto	Entidad/Contratista	Realizar seguimiento constante a los cambios que se puedan dar en las políticas gubernamentales	Raro	Menor	2	Bajo	SI	Contratista	Operación secundaria	La del vencimiento del plazo del Acuerdo Marco	seguimiento constante a las posibles modificaciones a las políticas gubernamentales	Permanente	

ANEXO MATRIZ DE RIESGOS

OBJETO A CONTRATAR: Adquirir, a título de compraventa computadores portátiles, a través del acuerdo marco de precios CCE-280-AMP-2021- "Compra y Alquiler de Computadores y Periféricos - ETP III" y definidas por Computadores para Educar

N	Clase	Riesgo	Ejemplo	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Vulneración	Categoría	¿Afecta a la ejecución del contrato?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
16	E	E	E	RE	Variación de la TRM	Cambio en el precio de los equipos entre el momento de presentar el evento de cotización y el momento de ejecutar la orden de compra	Posible	Medio	7	Alto	Contratista	De conformidad con los documentos que integran el AMP, el tratamiento de este riesgo se estableció así: "Especificación contractual que permita ajustar una TRM dinámica en los eventos de cotización", lo cual fue contenido en el "Cábulas B Precio del ETP o del Alquiler del ETP del AMP. Por lo anterior, el precio ofertado no está sujeto a reajustes y el Proveedor debe crear sus propios mecanismos de cobertura. El contratista podrá hacer uso de coberturas naturales, y/o implementar instrumentos Bancarios como opciones de compra (Call) y/o Contratar coberturas cambiarias.	Posible	Medio	7	Alto	Si	Contratista	En la redacción de los Documentos del Proceso	La del vencimiento de la vigencia del Acuerdo	Seguimiento al comportamiento de la TRM	Permanente
17	G	E	E	RO	Demora en el pago del ETP o canon de alquiler del ETP	Dificultades o demoras para cumplir con los compromisos derivados y asociados a la orden de compra por disminución del flujo de caja del Proveedor	Posible	Moderado	7	Alto	Proveedor y CPE	Fecha máxima de pago y mecanismos de apremio para el pago oportuno previo cumplimiento de los requisitos para pago por parte del proveedor	Posible	Medio	2	Medio	Si	Proveedor y CPE	En la redacción de los Documentos del Proceso	La del vencimiento de la vigencia del Acuerdo	Realizar seguimiento y controles por parte del supervisor a la orden de compra y el cumplimiento de los requisitos para los pagos	Permanente
18	E	E	E	RO	Incumplimiento en el plazo o lugar de entrega de los ETP por causas imputables al proveedor	Indisponibilidad del ETP requiero por la Entidad Compradora	Posible	Moderado	6	Alto	Contratista	Seguimiento constante a las variables que pueden afectar la correcta ejecución. Aplicación de sanciones por incumplimiento de acuerdo con lo previsto en la minuta	Raro	Menor	2	Medio	Si	Contratista	Desde la suscripción del Acta de Inicio	De acuerdo al plazo establecido	Seguimiento estricto por parte del contratista y remisión de informes en caso de evidenciar alguna situación que pueda poner en riesgo la ejecución de la orden de compra. Toda modificación de personal deberá ser revisada y avalada por la Entidad.	De acuerdo al cronograma del proceso
19	E	I	C	RO	Daños o pérdida de equipos y/o dispositivos antes de ser entregados a la entidad en el marco de la ejecución de la orden de compra.	Afectación en la ejecución del contrato	Posible	Mayor	6	Alto	Contratista	El contratista deberá responder por los bienes que se pierdan o sean hurtados antes de ser entregados de manera oficial a la entidad.	Raro	Menor	4	Bajo	Si	Contratista	Desde la suscripción del Acta de Inicio	De acuerdo al plazo establecido	Realizar seguimiento y controles por parte del supervisor de la orden de compra.	De acuerdo al cronograma del proceso
20	E	E	E	RO	Incumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del contratista	Afectación en la ejecución de la orden de compra	Raro	Moderado	6	Alto	contratista	Seguimiento constante y aplicación de la normatividad y garantías vigentes	Raro	Alto	2	Medio	Si	Contratista	Desde la suscripción del Acta de Inicio	De acuerdo al plazo establecido	Realizar seguimiento y controles por parte del supervisor de la orden de compra, informando de manera oportuna cualquier información que pueda afectar la correcta ejecución de la orden de compra.	De acuerdo al cronograma del proceso
21	E	I	C	RO	Deterioro de la capacidad financiera del contratista que imposibilite la ejecución de la orden de compra.	Dificultades o demoras para cumplir con los compromisos derivados y asociados a la orden de compra.	Posible	Moderado	6	Alto	Contratista	Mantener una adecuada gestión administrativa, comercial y operativa que procure la estabilidad financiera.	Raro	Menor	4	Alto	Si	Contratista	Desde la suscripción del Acta de Inicio	De acuerdo al plazo establecido	Realizar seguimiento y controles por parte del supervisor de la orden de compra.	De acuerdo al cronograma del proceso
22	E	E	PE	ESO	Plazo contractual insuficiente para poder determinar el correcto funcionamiento de los equipos por parte de los beneficiarios	Detección de problemas de los equipos por fuera del plazo contractual	Posible	Mayor	6	Alto	CPE	En la planeación del contrato establecer un plazo posventa suficiente a partir de la entrega del equipo para determinar con el beneficiario del equipo su buen funcionamiento	Posible	Mayor	5	Alto	Si	CPE	Desde la planeación del Proceso de Contratación	Una vez se haya recibido la satisfacción por el beneficiario y haya pasado un periodo	Desde la planeación establecer un plazo contractual suficiente que permita dentro de dicho plazo determinar el buen o mal funcionamiento de los equipos	Permanente hasta que pase el periodo posventa y se determine el buen funcionamiento de los equipos
23	E	E	PE	EF	Pago de la totalidad del contrato sin determinar el buen funcionamiento de los equipos	Determinación de mal funcionamiento de los equipos después de haberse pagado la totalidad de la compra, quedando insuficientes las pólizas para garantizar la totalidad de lo desembolsado	Posible	Mayor	6	Alto	CPE	En la planeación del contrato estudiar la posibilidad financiera de dejar un porcentaje del pago de la compra hasta que se haya determinado el buen funcionamiento de los equipos	Posible	Mayor	5	Alto	Si	CPE	Desde la planeación del Proceso de Contratación	Hasta la liquidación del contrato	En la planeación del contrato estudiar la posibilidad financiera de dejar un porcentaje del pago de la compra hasta que se haya determinado el buen funcionamiento de los equipos	Permanente hasta la liquidación del contrato
24	E	I	C	RO	Cambios en el alcance de la orden de compra por solicitud de CPE	Modificación a la orden de compra (otras, adición)	Posible	Moderado	5	Medio	CPE	Validación periódica de la ejecución de la orden de compra. En todo caso, los cambios no controlados deberán ser validados, estimados y viabilizados en común acuerdo	Raro	Menor	2	Bajo	Si	CPE	Desde la suscripción del Acta de Inicio	De acuerdo al plazo establecido	Realizar seguimiento y controles por parte del supervisor de la orden de compra, realizando sesiones de control de cambios que faciliten la toma de decisiones.	De acuerdo al cronograma del proceso
25	E	I	C	RO	No cumplir con las actividades por causas no imputables al contratista, y por ende no alcanzar con los compromisos planeados y acordados.	Afectación en la ejecución de la orden de compra	Posible	Mayor	6	Alto	Contratista y CPE	Seguimiento constante de las variables externas que pueden afectar la correcta ejecución de la orden de compra	Raro	Menor	3	Bajo	Si	Contratista y CPE	Desde la suscripción del Acta de Inicio	De acuerdo al plazo establecido	Realizar seguimiento y controles por parte del supervisor de la orden de compra.	De acuerdo al cronograma del proceso